



ó sustituta, los cuales quedaron adscritos el día que se finalizó el abastamiento para su asistencia el día de la rectificación; en las ciudades de los condeños citados en, que firman los libros que se sabe; a que yo el secretario fisco-

Juan Viana	
Alfonso Orsini	
Antonio y Bernon	
Francisco Moya	Antonio Conesa
	Andrés García
José Antonio Giménez	Juan. Marrero
Antonio Lopez	José Berente
	Miguel Berz
	Diario

Acuerdo en la Villa de Santa Clara en día de Mayo de mil ochocientos

D. Juan Viana
 D. Alfonso Orsini
 D. Antonio y Bernon
 D. Francisco Moya
 D. Pedro G. Torres
 D. Agustín Pagan
 D. Andrés García
 D. Andrés G. Torres
 D. Antonio Lopez
 D. Juan. Marrero
 D. José Ant. Jimenez

cientos cincuenta y cinco, vendon en los libros capitulares los señores Alcaldes, Regidores y Procuradores Indios que componen este Ayuntamiento y que asisten al margen bajo la presidencia del señor Alcalde primero D. Alfonso Marrero; por mi el secretario se dio cuenta de haberse finalizado la rectificación del abastamiento, con arreglo al capítulo sexto del Proyecto de Ley aprobado por el Senado

